

## EL BARRIO HISTÓRICO DE COLONIA DEL SACRAMENTO – POSIBILIDAD DE ENRIQUECER LAS OPINIONES

Durante sus más de 330 años de historia, el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento (en adelante BH) ha acumulado ejemplos de su arquitectura original portuguesa, también española y una serie de ejemplos de arquitectura popular de varios períodos. Dada la riqueza que presenta en lo que a aspectos patrimoniales concierne, amerita profundizar temas que sólo excepcionalmente han sido debidamente estudiados en profundidad o debatidos, y son muy escasos los ejemplos que estos criterios fueron dejados por escrito.

Existen opiniones confluyentes en cuanto a sus valores patrimoniales pero divergentes con referencia a la forma de intervenir en él. De hecho, el BH no cuenta con un conjunto de normas y preceptos consignados en forma detallada, que pueda brindar un verdadero control de la edificación, del ambiente, del paisaje cultural y de los usos del mismo con fines de conservación del valioso patrimonio que ostenta.

El BH fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad el 6 de diciembre del 1995, cuando el Comité del Patrimonio Mundial, por el Criterio 4, que expresa “ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificación, un conjunto arquitectónico o un paisaje que ilustre uno o varios etapas significativos de la historia humana”, le reconoce un Valor Universal Excepcional<sup>1</sup>.

La placa que fue colocada en oportunidad de su inclusión en la LPM expresa (encabezada por los emblemas de los sitios incluidos en esta lista y el de UNESCO):

*“COLONIA DEL SACRAMENTO HA SIDO INSCRIPTA EN LA LISTA DEL PATRIMONIO DE LA CONVENCION CONCERNIENTE A LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL MUNDIAL. LA INSCRIPCION EN ESTA LISTA CONFIRMA EL EXCEPCIONAL VALOR*

---

<sup>1</sup> Valor Universal Excepcional. **49.** Valor universal excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional. El Comité define los criterios de inscripción de los bienes en la Lista del Patrimonio Mundial. *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. WHC. 08/01. Enero 2008*

*UNIVERSAL DE UN SITIO CULTURAL O NATURAL QUE MERECE PROTECCIÓN PARA BENEFICIO DE TODA LA HUMANIDAD.*

*6 DE DICIEMBRE DE 1995*

*LA ANTIGUA COLONIA DEL SACRAMENTO FUNDADA EN 1680 POR PORTUGAL, FUE UN ENCLAVE COMERCIAL Y MILITAR PROTAGONISTA DE UNA CONTROVERSIA HISTÓRICA ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL. SUJETO DE GUERRAS Y TRATADOS DURANTE UN SIGLO CONSERVA UN TRAZADO URBANO ÚNICO EN LA REGIÓN Y TESTIMONIOS ARQUITECTÓNICOS VALIOSOS DE LOS DISTINTOS PERÍODOS DE ESTE RICO PASADO CON UN SENCILLO PERFIL POPULAR.*

El BH no cuenta con un Plan de Conservación o Protección Patrimonial, tampoco existe un inventario del sitio actualizado, ni siquiera un Consejo o Comisión integrado por representantes de la comunidad, que aseguren el mantenimiento de dicho Valor Universal Excepcional.<sup>2</sup> Todos estos aspectos son imprescindibles para que pueda ser correctamente administrado. Un Plan de Manejo debería considerar los mismos de manera vasta, logrando un proceso integral de gestión. Al enfrentarnos a la complejidad del BH, constantemente surgen interrogantes a las que debemos responder con propuestas de visión amplia. Éstas deben surgir y a partir de ellas las correspondientes respuestas. Estamos interviniendo en patrimonio, ambiente y paisaje, y queda claro que no los podemos dissociar de los aspectos inmateriales.

Estoy en conocimiento de lo bien que está trabajando la Comisión de Patrimonio de SAU, la cual integré pero por motivos de distancia tuve que dejar de asistir. Aprecio y celebro su trabajo.

También tengo claro que en cada Comisión Especial Permanente, en Montevideo, hay un delegado de SAU, trabaja muy bien y se valora el mismo.

En otro orden el CICOP Uruguay está velando por importantes temas que tienen que ver con el patrimonio cultural uruguayo.

---

<sup>2</sup> **88.** La integridad mide el carácter unitario e intacto del patrimonio natural y/o cultural y de sus atributos. Por ello, para examinar las condiciones de integridad es preciso evaluar en qué medida el bien: a) posee todos los elementos necesarios para expresar su Valor Universal Excepcional;...c) Acusa los efectos adversos del desarrollo y/o las negligencias. *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. WHC. 08/01 Enero 2008*

Desde diferentes Delegadas Departamentales de nuestro gremio también se está tomando conciencia por estos temas y se busca constantemente tener criterios claros de intervención.

También estoy al tanto que el Comité de Patrimonio de FADU - UdelaR, encabezado por el Dr. Arq. William Rey, ha retomado el estudio para una nueva ley de Patrimonio, nos parece fundamental.

Así como aplaudo avances en diferentes ámbitos mencionados anteriormente, me permito disentir, con el mayor respeto hacia las autoridades involucradas, con la gestión de nuestro BH. Está claro que disentir brinda la posibilidad de enriquecer las opiniones. Pero además de hacerlo a título personal<sup>3</sup>, a nivel de la Delegada Departamental de SAU de Colonia, Zona Centro, hemos consensuado en muchos de estos temas.

Pocas semanas después de haber asumido el Intendente de Colonia, Dr. Carlos Moreira, nos concedió una entrevista a SAUCO, en la misma le planteamos muchos de ellos y mostró preocupación por la gestión del BH.<sup>4</sup>

El día 6 de Diciembre de 2015, al conmemorarse los 20 años de la inclusión en la Lista del Patrimonio mundial de la UNESCO del BH, la Delegada Departamental de Colonia (SAUCO) organizó un evento en las instalaciones del Hotel El Mirador. Para el mismo se invitaron a las autoridades nacionales y departamentales (Intendente de Colonia, Presidente CPCN y Gestora del Sitio) vinculadas al tema, así como a autoridades de UNESCO, directivos del CICOP Uruguay, autoridades nacionales de SAU y otros.

En dicha oportunidad, al hacer uso de la palabra, luego de los agradecimientos correspondientes y resumir aspectos relevantes, realicé una serie de reflexiones y planteos personales pero también muchos de ellos en nombre de la Delegada. Reclamamos la ineludible participación de todos los actores involucrados para la correcta gestión del BH. Asimismo expusimos nuestra pretensión para que se elaboren los instrumentos necesarios para plasmar dicha participación. Estos son conceptos fundamentales para lograr acuerdos. Indicamos que entendemos como imprescindible reconocer claramente los valores del bien, volcarlos en un Inventario y elaborar un Plan de Conservación. También expusimos lo necesario de constituir una Comisión

---

<sup>3</sup> Este artículo es a título personal.

<sup>4</sup> Asistimos a la misma los colegas Alejandra Gavilán, Ivanna Clavell, Inés Urrutia, Julio Savio y quien suscribe.

del Sitio, que se estudiaran en profundidad los Capítulos 6 y 7 del Plan de Gestión y que se concretara un Plan de Manejo. Recordamos a las autoridades que Colonia del Sacramento tampoco tiene un Plan de Ordenamiento Territorial y uso sostenible del suelo (nos consta que al menos se ha comenzado a trabajar en el mismo y SAUCO envió delegadas para integrar dicho grupo de trabajo).

A veinte años de su inclusión en la LPM, el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento no cuenta con estos elementos básicos incuestionables, como soporte teórico, técnico y normativo del Bien Cultural que debe ser protegido.

Desde SAUCO (Z.C.) hemos planteado estos reclamos en la Junta Departamental, también a las autoridades nacionales y locales.<sup>5</sup>

Los días 25, 26 y 27 de abril de este año, se realizó en Colonia del Sacramento un Seminario Internacional sobre Patrimonio y Turismo en el Mercosur. Hubo expositores con experiencia pero que no abordaron la temática específica del BH, sólo alguno se refirió a ella brevemente y de forma general. No hubo en este Seminario expositores locales.<sup>6</sup> Vale la pena destacar la conferencia del estimado colega Salvador Schelotto. Entendemos, y así es el sentir de muchos, que hubiera sido muy oportuno, que invitaran a SAU y al CICOP a exponer, así como a actores locales.

No quisiéramos coincidir con el colega Ciro Caraballo Perichi, pero lamentablemente lo hacemos cuando expresa...”La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial hoy está sirviendo más como franquicia turística, que como soporte para la conservación integral del bien...Si se trata de argumentar sobre la realización de planes de manejo y su implementación, debemos estar claros que esto no se resuelve con documentos, mejor o peor elaborados, sino con una clara voluntad política.”<sup>7</sup>

Parecería ser que lo que no hay entonces es esa “voluntad política” ¿o falta otra cosa?

---

<sup>5</sup> El 7 de diciembre de 2015, las colegas Alejandra Gavilán (como Presidente SAUCO Zona Centro) y Lucía Raimondo asistieron, por invitación de los ediles de la Junta Departamental de Colonia a una sesión extraordinaria de la misma. Exponiendo estos temas ante el Presidente de la CPCN Arq. Nelson Inda, la Gestora del Sitio Arq. Sonia Calcagno y el Arq. Walter Debenedetti por la I.C. El siguiente es el link a la versión digital de la sesión en la Junta Departamental (leer página 14 en adelante): [http://www.juntacolonia.gub.uy/images/stories/actas/2015\\_2020/Acta12.pdf](http://www.juntacolonia.gub.uy/images/stories/actas/2015_2020/Acta12.pdf)

<sup>6</sup> Con “locales” nos referimos al Departamento de Colonia.

<sup>7</sup> Ciro Caraballo Perichi, *PATRIMONIO CULTURAL – UN ENFOQUE DIVERSO Y COMPROMETIDO*. © UNESCO 2011 Primera edición Impreso en México. Página 14.

Mientras tanto seguimos perdiendo edificaciones de valor, autenticidad e integridad, lo hemos manifestado por este medio y por muchos más en reiteradas oportunidades. Sólo a título de ejemplo, el edificio de la ex prefectura, Padrón 11, manzana 203, con Grado de Protección 4 (máxima protección posible) en inventario 1988, presenta un estado de deterioro lamentable.

Con la esperanza de siempre, y convencido que entre todos podemos mejorar sustancialmente esta situación, presentamos nuevamente algunas propuestas aspirando a lograr un manejo sostenible de nuestro patrimonio cultural, claro que no son nuevas, pero están vigentes...

Desde nuestro gremio reclamar e impulsar...

- I) La generación de ámbitos de estudio en profundidad de los capítulos 6 y 7 del Plan de Gestión del BH, ámbitos abiertos y participativos.
- II) La actualización, ampliación y validación del Inventario de todos los padrones del B.H. y, también, de su área de amortiguación.
- III) La elaboración de un PLAN DE CONSERVACION para el BH.
- IV) El fortalecimiento de la PARTICIPACION LOCAL en la gestión del patrimonio de Colonia y en la elaboración de los planes necesarios, incluyendo los diferentes actores, dentro de un SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN.
- V) La difusión en relación a la gestión del B.H. presentando con regularidad informes (a través de páginas web, etc.) para saber qué se está haciendo en cuanto al seguimiento y control del sitio, haciendo totalmente transparente la gestión del mismo.
- VI) Políticas eficientes y sustentables de uso del suelo. En aquellos bienes donde se pueda mantener el uso tradicional del mismo (vivienda por ejemplo) tender a mantenerlo, si no hay alternativas reales, adaptarlo a un uso apropiado reconociendo los valores que posea, manteniéndolos, respetando la autenticidad e integridad, y donde se incorpore arquitectura que sea clara de nuestro tiempo, con respeto a lo existente.
- VII) La organización de grupos de discusión a diferentes niveles. Lograr que la comunidad se identifique, apropie y participe de la gestión del BH, la misma debe ser proactiva, debe verificarse el “ida y vuelta” de la información, cómo decodificarla, analizarla, etc.

VIII) El establecimiento de normativa clara además de criterios generales de intervención, reversibilidad de la arquitectura, autenticidad de los materiales, otros.<sup>8</sup>

IX) Criterios propios de intervención y gestión, además de analizar y respetar lo consensuado a nivel internacional.

X) La integración de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y de la Universidad en los distintos órganos de gestión para lograr su aporte técnico imprescindible para la discusión y elaboración de políticas en relación al patrimonio cultural.

XI) La elaboración y promulgación (en el corto o mediano plazo) de una nueva ley de Patrimonio a nivel nacional que presente cambios conceptuales en las formas de gestionar el mismo con un abordaje más amplio y sustentable, incorporando nuevas categorías patrimoniales. En particular, dicha ley debería contemplar todo lo relativo al BH y otros sitios.

XII) Mientras no se logre concretar la propuesta anterior (XI), reclamar el fortalecimiento y constitución del CEH (creado por ley 15.819 que actualmente sigue vigente pero dicho Consejo no está integrado) como Comisión de Sitio y lograr que cuente con un cuerpo técnico de respaldo para su actividad de carácter permanente.

XIII) La elaboración urgente de un Plan de Ordenamiento Territorial y uso sustentable del suelo para Colonia del Sacramento, con participación real de la comunidad.

XIV) Considerar (como lo expresó el 06/07/12 en San Petesburgo, Rusia, el Comité del Patrimonio Mundial), en el marco del ejercicio de inventario retrospectivo, la extensión del bien y/o su zona de amortiguación fin de incluir "la Bahía y las islas de la ciudad de Colonia del Sacramento" y someter una proposición al Comité del Patrimonio Mundial para su aprobación.<sup>9</sup>

XV) Analizar la necesidad de suscribir la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, adoptada en 2001.

---

<sup>8</sup> El CPM exige que todo bien en la LPM debe "gozar de protección jurídica y mecanismos de gestión adecuados para asegurar su conservación".

<sup>9</sup> Esto presenta aspectos positivos pero también debemos tener claro que no hemos podido lograr una gestión eficiente y sustentable en menos de 16 ha. Propuesta a estudiar en profundidad.

**Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot**

**Junio de 2016**